



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento Interior del Instituto Estatal de Educación para los Adultos		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo de su Junta de Gobierno publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 2416, Segunda Sección, de fecha 12 de julio de 2001.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
La Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para los Adultos.	La Junta de Gobierno y la Dirección General del Instituto Estatal de Educación para los Adultos.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
Reformado por Acuerdo de su Junta de Gobierno, P.O.E. No. 3240, Segunda Sección, de fecha 06/enero/2005.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Reglamento Interior	Estatal	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De la Junta de Gobierno Capítulo III Del Director General Capítulo IV De la Organización del Instituto Capítulo V De la Competencia de los Departamentos Capítulo VI De la Competencia de las Unidades Capítulo VII De la Suplencia de los Servidores Públicos del Instituto Capítulo VIII Del Consejo Interno de Administración y Planeación Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto definir las atribuciones y competencias del Instituto Estatal de Educación para los Adultos, así como de la estructura orgánica que lo conforman.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	Las personas servidoras públicas y las demás personas que integran los Departamentos, las Unidades Administrativas, la Coordinación de Delegaciones y las Delegaciones Municipales del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		